

ANUNCIO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL CONVOCADO POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESGRIMA CON FECHA 8 DE JULIO DE 2016.

Mediante Acuerdo de fecha 15 de septiembre de 2016, adoptado por el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el expediente número E-31/2016, se resuelve “Estimar la medida provisional solicitada de suspensión del proceso electoral de la Federación Andaluza de Esgrima convocado con fecha 8 de julio de 2016, por concurrir los requisitos necesarios para ello”.

